

136013

NP

Guayaquil, 10 de Diciembre del 2014.

Señor Arquitecto
JORGE NELSON RIVADENEYRA VALLEJO
Ciudad.-

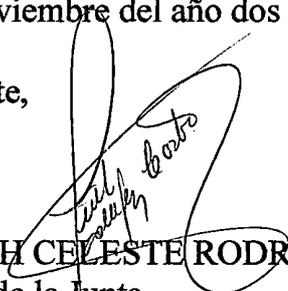
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA RODRIGUEZ CARBO S.A. INMOROCARSA, reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo PRESIDENTE de la compañía por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

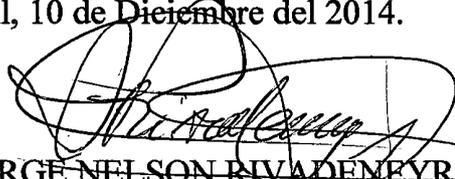
La compañía INMOBILIARIA RODRIGUEZ CARBO S.A. INMOROCARSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Tercero del Cantón Guayaquil, el diez de septiembre del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el once de noviembre del año dos mil nueve.

Atentamente,

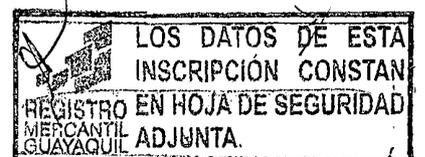


SRA. RUTH CELESTE RODRIGUEZ CARBO
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE para el que he sido designado.
Guayaquil, 10 de Diciembre del 2014.



ARQ. JORGE NELSON RIVADENEYRA VALLEJO
C.C. 090203813-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.724
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA RODRIGUEZ CARBO S.A. INMORCARSA**, a favor de **JORGE NELSON RIVADENEYRA VALLEJO**, de fojas **53.066 a 53.068**, Registro de Nombramientos número **17.228**.

ORDEN: 63724



Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1023280

